

ACTIVIDADES DE LA CIPF PARA LA CREACIÓN DE CAPACIDAD

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, reunión
de los días 10 y 11 de julio de 2012

Punto 9 c) del orden del día: Información de los observadores

La siguiente comunicación, recibida el 5 de julio de 2012, se distribuye a petición de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

1. Como ya se indicó al Comité, en la séptima reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CPM-7), celebrada en marzo de 2012, se estableció un Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC) de la CIPF con un mandato y un reglamento propios. El CDC y el Grupo de Trabajo de Expertos sobre la Creación de Capacidad (en adelante, grupo de trabajo de expertos) se reunirán por primera vez del 3 al 7 de diciembre de 2012 en Roma (Italia). El grupo de trabajo de expertos continuará su labor en el ámbito de la creación de capacidad hasta que el CDC entre en funciones.
2. La tercera reunión del grupo de trabajo de expertos tuvo lugar en Cairns (Australia) del 21 al 25 de mayo de 2011. Todas las regiones de la FAO estaban representadas y también asistió un observador del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF). En esta ocasión se presentó al grupo de expertos la estrategia de creación de capacidad nacional de la CIPF adoptada por la CPM-7. El grupo de expertos recomendó que se comunicara esta estrategia a los diversos colectivos interesados y donantes, que se fomentara la estrategia en distintas actividades y que se proporcionara información sobre la estrategia en las distintas actividades de creación de capacidad, por ejemplo, en los cursos de capacitación. Se acordó igualmente que los integrantes del grupo promoverían la estrategia en sus propias regiones.
3. Después de la presentación del mandato y el reglamento del CDC, el Comité explicó los criterios y las condiciones para la selección de sus miembros. La secretaría publicará una convocatoria para que las organizaciones regionales y nacionales de protección vegetal presenten candidatos para integrar el CDC, y la Mesa hará la selección definitiva este otoño.
4. La secretaría de la CIPF también dio a conocer al grupo de trabajo de expertos una página Web con recursos técnicos fitosanitarios (<http://www.phytopsanitary.info>), así como la Base de datos de proyectos de creación de capacidad fitosanitaria (interna y mundial). La secretaría sigue trabajando en la creación de una lista de consultores, una base de datos sobre las actividades y un cuadro de donantes.
5. El grupo de trabajo de expertos examinó la lista de recursos técnicos fitosanitarios recopilados y elaboró un cuadro de criterios para clasificarlos. Estos criterios ayudarán a decidir qué recursos deben incluirse en esta página de información. Se debatió sobre el idioma, los criterios de inclusión o

exclusión y los procedimientos para examinar los documentos. Se decidió que se incluirían recursos técnicos en cualquier idioma, con prioridad a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El grupo también consideró la posibilidad de preparar proyectos y actividades relacionados con la movilización de recursos y la promoción de la creación de capacidad, o cualquier otra actividad de creación de capacidad en la CIPF.

6. La secretaría presentó un informe sobre la aplicación de la herramienta de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF), así como ejemplos de planes de acción nacionales preparados por cuatro países con esa herramienta. El grupo de trabajo de expertos decidió incluir en el orden del día en las reuniones del CDC un punto permanente para informar de la aplicación de la ECF. Además, la secretaría informó de la programación de siete talleres regionales en 2012 dedicados a debatir proyectos de normas. Estos talleres ofrecen la oportunidad de examinar otras esferas de intercambio de información, aplicación y creación de capacidad relacionadas con la CIPF.
